



Guillermo Botero Nieto (76) es abogado de la Universidad de los Andes y especialización en finanzas, así como comercio internacional.

Actualmente, se desempeña como miembro principal de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá elegido por los comerciantes.

En su trayectoria profesional, ha trabajado en actividades empresariales en las áreas de comercio exterior y operación logística, así como actividades gremiales, y se desempeñó como docente de la Universidad de los Andes. Fue Gerente de las

empresas Agropecuaria Cuernavaca y Consimex S.A., para posteriormente en el 2003 asumir durante 15 años la Presidencia de la Federación Nacional de Comerciantes-FENALCO, entidad líder en la búsqueda del desarrollo del sector comercio y servicios en pro de los empresarios.

Adicionalmente, se destaca que entre los años 2016 y 2017 fue presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el 2018 fue nombrado Ministro de Defensa y en el año 2021 fue nombrado embajador de Colombia en Chile. Por último, se destaca su participación como conferencista en diversos foros sobre temas políticos y económicos.

De acuerdo con los estudios cursados y cargos desempeñados cuenta con experiencia en: i) fortalecimiento y promoción de la empresa privada; ii) administración, alta dirección y liderazgo; iii) manejo de actividades relacionadas con comercio exterior; y iv) perspectiva financiera.

GUILHERMO BOTERO NIETO
ABOGADO

Bogotá D.C., 5 de marzo de 2025

Señores

ACCIONISTAS – ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Doctor
ANDRÉS LÓPE VALDERRAMA Presidente Ejecutivo
CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR
DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - CORFERIAS
Ciudad

Respetados Señores:

De manera atenta informo que acepto ser incluido como integrante de la lista de candidatos a la Junta Directiva de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, en adelante **CORFERIAS**, en calidad de miembro no independiente, de acuerdo con la propuesta que será presentada por la Cámara de Comercio de Bogotá en la próxima reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas 2025 de **CORFERIAS**.

Así mismo, declaro que en cumplimiento de la restricción legal establecida en el artículo 202 del Código de Comercio, no pertenezco ni perteneceré simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluyendo **CORFERIAS**.

Atentamente,



GUILHERMO BOTERO NIETO
C.C. 19.063.823



Alejandro Mejía Ortiz (41) es abogado de la Universidad Externado de Colombia con máster en Corporate Compliance de la Universidad Rey Juan Carlos y Fordham School of Law de Nueva York, especializado en Derecho de la responsabilidad y daño resarcible de la Universidad Externado de Colombia y con estudios de especialización en Crímenes transnacionales y corrupción en la Universidad de Salamanca.

Actualmente, se desempeña como abogado socio de la firma Deloitte, es árbitro nacional inscrito en la lista B del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, y es miembro principal de la Junta Directiva de esta entidad, elegido por los comerciantes.

Cuenta con experiencia profesional como litigante, consultor y asesor de empresas del sector privado y público en asuntos de derecho penal empresarial, así como litigante en asuntos de responsabilidad civil extracontractual entre particulares y del Estado, respecto a la responsabilidad civil médica. Paralelamente ha sido conferencista y speaker de compliance penal ante agremiaciones y empresas privadas y docente universitario en la Universidad del Rosario, la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Por último, fue reconocido en los años 2019 y 2020 como altamente recomendado en el área White Collar Crime como líder del área de derecho penal corporativo de Cález Muñoz Mejía Abogados, galardón basado en el actuar ante delitos cometidos por profesionales de negocios y gobierno con motivos financieros.

De acuerdo con los estudios cursados y cargos desempeñados cuenta con experiencia en: i) buenas prácticas de gobierno corporativo; ii) mecanismos alternativos de solución de conflictos; iii) fortalecimiento y actualización de programas de compliance corporativos; iv) perspectiva de cumplimiento y transparencia empresarial; y v) responsabilidad civil extracontractual.

Bogotá D.C., 5 de marzo de 2025

Señores

ACCIONISTAS – ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Doctor

ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA

Presidente Ejecutivo

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - CORFERIAS

Ciudad

Respetados Señores:

De manera atenta informo que acepto ser incluido como integrante de la lista de candidatos a la Junta Directiva de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, en adelante Corferias, en calidad de miembro no independiente, de acuerdo con la propuesta que será presentada por la Cámara de Comercio de Bogotá en la próxima reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas 2025 de Corferias.

Así mismo, declaro que en cumplimiento de la restricción legal establecida en el artículo 202 del Código de Comercio, no pertenezco ni perteneceré simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluyendo Corferias.

Atentamente,



ALEJANDRO MEJIA ORTIZ

C.C. 80.198.730 de Bogotá



Juan Carlos Forero Enciso es Economista de la Universidad Militar Nueva Granada, especialista en administración de la seguridad de la misma institución. Adicionalmente, cuenta con un Diplomado en Alta Gerencia de la Pontificia Universidad Javeriana.

Actualmente, se desempeña como Representante Legal de la sociedad **Mente Independiente S.A.S.**, es integrante del Comité Técnico de Riesgos y

Oficiales de Cumplimiento de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, y es miembro suplente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá, elegido por los comerciantes.

Es empresario y líder gremial con experiencia profesional en temas de seguridad. Fue Representante Legal y Presidente de la Asociación de Entidades de Seguridad Privada (Andevip), Gestor y fundador de la Asociación Colombiana de Empresas de Seguridad Privada (ACES), y Presidente de la Junta Directiva de esta última entidad.

De acuerdo con los estudios cursados y cargos desempeñados cuenta con experiencia en: i) administración, alta dirección y liderazgo; ii) gestión de riesgos asociados con la seguridad privada; y iii) perspectiva de cumplimiento desde la visión de Oficiales de Cumplimiento.

Bogotá D.C., 5 de marzo de 2025

Señores

ACCIONISTAS – ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Doctor

ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA

Presidente Ejecutivo

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE
ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - CORFERIAS**

Ciudad

Respetados Señores:

De manera atenta informo que acepto ser incluido como integrante de la lista de candidatos a la Junta Directiva de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, en adelante Corferias, en calidad de miembro no independiente, de acuerdo con la propuesta que será presentada por la Cámara de Comercio de Bogotá en la próxima reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas 2025 de Corferias.

Así mismo, declaro que en cumplimiento de la restricción legal establecida en el artículo 202 del Código de Comercio, no pertenezco ni perteneceré simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluyendo Corferias.

Atentamente,



JUAN CARLOS FORERO ENCISO
C.C. 79.296.804 de Bogotá



Polo Ávila Navarrete (71) tiene estudios en Ingeniería Industrial de la Universidad Incca y cursó los programas de Alta gerencia y de planeación estratégica de la Universidad de los Andes, de Alta Dirección Empresarial en el Inalde Business School, de Ingeniería de Riesgos en la Universidad Javeriana, de reaseguros en México y de Seguridad y Riesgos en la Universidad Politécnica de Valencia.

Actualmente, se desempeña como socio y fundador de la empresa de seguridad Guardacol Ltda y es miembro principal de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá, designado por el Gobierno

Nacional.

Tiene experiencia en el sector de seguridad privada y seguros, dedicado a proveer gestión de riesgos en diferentes sectores de la economía. Fue Gerente Nacional de ventas de Colseguros, socio y Representante legal de Cobase Ltda, Gerente especial en Mapfre, Gerente General en Colprevi, socio fundador y Gerente general de Auto Seul cobautos y, y ha ocupado cargos de miembro de Junta Directiva de Colsanitas, Inversiones y Construcciones Colseguros S.A. y Colfiducia S.A.

Tiene experiencia en el sector de seguridad privada y seguros, dedicado a proveer gestión de riesgos en diferentes sectores de la economía. Fue Gerente Nacional de ventas de Colseguros, socio y Representante legal de Cobase Ltda, Gerente especial en Mapfre, Gerente General en Colprevi y ha ocupado cargos de miembro de Junta Directiva de Colsanitas, Inversiones y Construcciones Colseguros S.A. y Colfiducia S.A.

De acuerdo con los estudios cursados y cargos desempeñados cuenta con experiencia en: i) gestión de riesgos relacionados con seguridad y vigilancia; ii) desarrollo de estructuras comerciales; y iii) administración y alta dirección.

Bogotá D.C., 5 de marzo de 2025

Señores

ACCIONISTAS – ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Doctor

ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA

Presidente Ejecutivo

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE
ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - CORFERIAS**

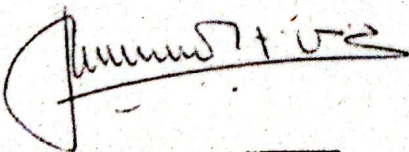
Ciudad

Respetados Señores:

De manera atenta informo que acepto ser incluido como integrante de la lista de candidatos a la Junta Directiva de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, en adelante Corferias, en calidad de miembro no independiente, de acuerdo con la propuesta que será presentada por la Cámara de Comercio de Bogotá en la próxima reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas 2025 de Corferias.

Así mismo, declaro que en cumplimiento de la restricción legal establecida en el artículo 202 del Código de Comercio, no pertenezco ni perteneceré simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluyendo Corferias.

Atentamente,



POLO ÁVILA NAVARRETE

C.C. 6.755.378 de Tunja



Enrique Vargas Lleras (59) es abogado de la Universidad del Rosario con diplomado en Derecho Internacional Humanitario y experto en contratación pública.

Actualmente, se desempeña como abogado socio de la firma Vargas Abogados y Cía. Ltda, es árbitro nacional para la recuperación empresarial inscrito en la lista A del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, y es Presidente de la Junta Directiva de esta misma entidad.

Cuenta con experiencia profesional en asesoría jurídica tanto en el sector privado como público, especialmente en temas de telecomunicaciones, servicios públicos, seguros y fiducia mercantil. Adicionalmente ha ejercido importantes asesorías en el campo de derecho público a entidades del orden nacional y distrital en materia de contratación estatal y administrativo, y en el ámbito corporativo en temas de derecho comercial y societario.

De acuerdo con los estudios cursados y cargos desempeñados cuenta con experiencia en: i) administración, alta dirección y liderazgo; ii) gestión financiera; iii) relación y contratación con entidades estatales de orden nacional y distrital; y iv) solución de controversias societarias.

Bogotá D.C., 5 de marzo de 2025

Señores

ACCIONISTAS – ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Doctor

ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA

Presidente Ejecutivo

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - CORFERIAS

Ciudad

Respetados Señores:

De manera atenta informo que acepto ser incluido como integrante de la lista de candidatos a la Junta Directiva de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, en adelante Corferias, en calidad de miembro no independiente, de acuerdo con la propuesta que será presentada por la Cámara de Comercio de Bogotá en la próxima reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas 2025 de Corferias.

Así mismo, declaro que en cumplimiento de la restricción legal establecida en el artículo 202 del Código de Comercio, no pertenezco ni perteneceré simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluyendo Corferias.

Atentamente,



ENRIQUE VARGAS LLERAS

C.C. 193.431 de Bojacá



Alberto Preciado Arbeláez es abogado de la Universidad del Rosario.

Actualmente, se desempeña como abogado socio de la firma Preciado Abogados, es amigable componedor del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, y es miembro principal de la Junta Directiva de esta misma entidad, elegido por los comerciantes.

Cuenta con más de 45 años de experiencia profesional como abogado, enfocado en el derecho comercial, administrativo y de familia. Asimismo, ha participado en distintas Juntas Directivas en los sectores aeronáutico, turismo, finanzas, entretenimiento, cajas de compensación, entre otras, y ha participado en la planeación, desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios en Colombia. Paralelamente fue docente universitario de derecho administrativo y sociedades de la facultad de Administración y de Jurisprudencia en la Universidad del Rosario.

De acuerdo con los estudios cursados y cargos desempeñados cuenta con experiencia en: i) Administración, alta dirección y liderazgo; ii) Asesoría, consultoría y desarrollo en grandes proyectos de ámbito inmobiliario; iii) Mecanismos alternativos de solución de conflictos; y iv) Ejecución de relaciones contractuales con entidades Estatales de orden nacional y distrital.

Bogotá D.C., 5 de marzo de 2025

Señores

ACCIONISTAS – ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Doctor

ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA

Presidente Ejecutivo

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - CORFERIAS

Ciudad

Respetados Señores:

De manera atenta informo que acepto ser incluido como integrante de la lista de candidatos a la Junta Directiva de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, en adelante Corferias, en calidad de miembro no independiente, de acuerdo con la propuesta que será presentada por la Cámara de Comercio de Bogotá en la próxima reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas 2025 de Corferias.

Así mismo, declaro que en cumplimiento de la restricción legal establecida en el artículo 202 del Código de Comercio, no pertenezco ni perteneceré simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluyendo Corferias.

Atentamente,



ALBERTO PRECIADO ARBELÁEZ

C.C. 3.229.529 de Bogotá



Jaime Alberto Cabal Sanclemente (65) es Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Javeriana, Magister en Economía de The American University en Washington, estudios de inglés y economía en Georgetown University, con programa de Alta Dirección Empresarial de la Universidad de los Andes en conjunto con el INALDE y especializaciones en Gerencia de Empresas Sociales en las Universidades de South Carolina, el Instituto de Empresa de Madrid y la Universidad Complutense de España

Actualmente, se desempeña como Presidente de la Federación Nacional de Comerciantes de Comerciantes Empresarios- FENALCO y miembro principal de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá, elegido por los comerciantes.

Cuenta con experiencia profesional en el sector público, privado, en la academia y especialmente en el ejercicio gremial. Fue Presidente de la Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas- ACOPI, Ministro de Desarrollo Económico, dirigió la Asociación Hotelera y Turística de Colombia- COTELCO, Embajador en Corea del Sur y Austria, Secretario General Adjunto de la Organización Mundial del Turismo, y Presidente del Consejo Gremial Nacional.

De acuerdo con los estudios cursados y cargos desempeñados cuenta con experiencia en: i) administración, alta dirección y liderazgo; ii) desarrollo e impulso de la productividad empresarial; iii) conocimiento del sector turismo en el ámbito nacional e internacional; y iv) fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

Bogotá D.C., 5 de marzo de 2025

Señores

ACCIONISTAS – ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Doctor

ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA

Presidente Ejecutivo

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE
ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - CORFERIAS**

Ciudad

Respetados Señores:

De manera atenta informo que acepto ser incluido como integrante de la lista de candidatos a la Junta Directiva de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, en adelante Corferias, en calidad de miembro no independiente, de acuerdo con la propuesta que será presentada por la Cámara de Comercio de Bogotá en la próxima reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas 2025 de Corferias.

Así mismo, declaro que en cumplimiento de la restricción legal establecida en el artículo 202 del Código de Comercio, no pertenezco ni perteneceré simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluyendo Corferias.

Atentamente,



JAIME ALBERTO CABAL SANCLEMENTE

C.C. 14.879.669 de Buga



Alberto Rodríguez Uribe (69) es Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Javeriana, con curso Estratégico en Seguridad Pública- CESEP de la Policía Nacional.

Actualmente, se desempeña como Presidente de la Agencia de Aduanas ABC Repecev S.A.S. nivel 1 y es miembro suplente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Cuenta con experiencia profesional en los sectores de comercio exterior, comercio internacional, gestión, coordinación y ejecución de operaciones 4PL, así como en actividades de construcción y desarrollos inmobiliarios. Es miembro fundador y creador del grupo ABC, con participación en el sector de importación y exportación, en transporte internacional, mudanzas internacionales, agenciamiento aduanero, bodegas en zona franca y transporte nacional, con presencia en diferentes ciudades de Colombia y agentes en 110 países. Paralelamente, ha tenido vinculación a gremios del sector logístico a nivel nacional e internacional, tales como la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional- FITAC, Fenalco, la Cámara Colombo Coreana, Amcham, Fidi, Harmony, IAM, Lacma, Waco y WCA.

Se destaca que en los años 2016 y 2017 obtuvo la Medalla Intendente Calixto Niño Monroy, distinción que se otorga a aquellos que trabajan en la protección del orden económico del país, por su trabajo idóneo y colaboración en el desarrollo y materialización de importantes logros y aportes al cumplimiento de la misión de la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia, y en el año 2018 obtuvo el Reconocimiento de la Policía Fiscal y Aduanera – POLFA Pentágono de la Legalidad.

De acuerdo con los estudios cursados y cargos desempeñados cuenta con experiencia en: i) perspectiva financiera; ii) régimen de Zona Franca de usuarios comerciales e industriales; iii) legislación aduanera; y iv) operación logística de importación y exportación.

Bogotá D.C., 5 de marzo de 2025

Señores

ACCIONISTAS – ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Doctor

ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA

Presidente Ejecutivo

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE
ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - CORFERIAS**

Ciudad

Respetados Señores:

De manera atenta informo que acepto ser incluido como integrante de la lista de candidatos a la Junta Directiva de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, en adelante Corferias, en calidad de miembro no independiente, de acuerdo con la propuesta que será presentada por la Cámara de Comercio de Bogotá en la próxima reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas 2025 de Corferias.

Así mismo, declaro que en cumplimiento de la restricción legal establecida en el artículo 202 del Código de Comercio, no pertenezco ni perteneceré simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluyendo Corferias.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Uribe', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

ALBERTO RODRÍGUEZ URIBE

C.C. 19.272.915 de Bogotá



Germán Ortiz Cárdenas (54) Economista Andino, con especialización en Servicios Públicos Domiciliarios del Externado.

Empresario, consultor, funcionario de Gobierno, en el sector de energía y gas (renovables y no renovables), innovador con 30 años de experiencia, tanto en el sector privado como en el sector público.

Ha sido miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá, la Corporación Ambiental Empresarial (CAEM), el ICC (Cámara de Comercio Internacional / capítulo de Energía y Medio Ambiente).

Actualmente es Presidente de la Junta Directiva de Corferias y miembro de la Junta Directiva de Certicámara. En el gobierno colombiano fue el Gerente Nacional de Proyectos Estratégicos del Sector Minero Energético, en donde supervisó los 45 proyectos más grandes del sector (US\$37 Billiones). En el sector Privado se ha desempeñado como CEO de empresas de Gas Licuado con alcance nacional y consultor. Ha estructurado proyectos de generación eléctrica (4 térmicas con cargo por confiabilidad), y un puerto en Buenaventura (Puerto Solo).

También ha sido asesor de la Agencia Estadounidense de Cooperación para el Desarrollo (USAID), a través del programa MIDAS (Mas Inversión para el Desarrollo Alternativo Sostenible/AECOM), en la implantación de 2 proyectos de tecnología inclusive y sostenible: “Celusalud” y “Celuagro”.

Actualmente es consultor y estratega de nuevos negocios, de empresas consultoras y estructuradoras de proyectos energéticos y de transición energética y proyectos de Economía Circular (Waste 2 Energy-Basuras en energía), con biocombustibles de origen de desechos orgánicos y el proyecto de transición energética de Movilidad con Autoglp-Gasmax.

Nota: La Junta Directiva y la administración verificarán la calidad de independencia del candidato.

Bogotá D.C., 5 de marzo de 2025

Señores

ACCIONISTAS – ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Doctor

ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA

Presidente Ejecutivo

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR
DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO**

Ciudad

Respetados Señores:

De manera atenta informo que acepto ser incluido como integrante de la lista de candidatos a la Junta Directiva de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, en adelante Corferias, en calidad de miembro independiente, de acuerdo con la propuesta que será presentada por la Cámara de Comercio de Bogotá en la próxima reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas 2025 de Corferias.

Así mismo, declaro que cumplo con el criterio de independencia establecido en el parágrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y parágrafo primero del artículo primero del Reglamento de Junta Directiva de Corferias, y que en cumplimiento de la restricción legal establecida en el artículo 202 del Código de Comercio, no pertenezco ni perteneceré simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluyendo Corferias.

Atentamente,



GERMÁN ORTIZ CÁRDENAS
C.C. 11.388.043 de Fusagasugá



Hugo León González Naranjo (68) es abogado de la Universidad Católica de Colombia, especializado en Derecho Procesal, y en Negociación, Conciliación y Arbitraje de la Universidad del Rosario, con un posgrado en Comercio Internacional y Negocios con Estados Unidos de Georgetown University.

Actualmente, se desempeña como Director de la firma HLG Abogados Consultores S.A.S. y es amigable componedor, así como, árbitro nacional inscrito en la lista B del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Cuenta con experiencia profesional en planeación y estrategia legal empresarial, gestión en crisis y litigio ante tribunales de arbitramento nacionales e internacionales. Es asesor y consultor en mecanismos alternativos de solución de conflictos a empresas industriales y de servicios. Adicionalmente, se destaca su participación en el Diplomado en Arbitraje Nacional e Internacional en la Cámara de Comercio de Bogotá (2017), el IV Congreso de Arbitraje Nacional e Internacional CAC (Cartagena 2020), el XII Congreso Internacional de Derecho Procesal ICDP (Medellín2019), el Seminario Practico sobre Amigable Composición (Bogotá 2020), y el VI Seminario Internacional Sobre el proceso y la justicia (Medellin2020)

De acuerdo con los estudios cursados y cargos desempeñados cuenta con experiencia en: i) alternativas legales y resolución de conflictos mediante distintos mecanismos; ii) eficiencia de recursos al interior de las organizaciones; y iii) manejo de empresas sostenibles.

Nota: La Junta Directiva y la administración verificarán la calidad de independencia del candidato.

Bogotá D.C., 5 de marzo de 2025

Señores

ACCIONISTAS – ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Doctor

ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA

Presidente Ejecutivo

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR
DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO**

Ciudad

Respetados Señores:

De manera atenta informo que acepto ser incluido como integrante de la lista de candidatos a la Junta Directiva de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, en adelante Corferias, en calidad de miembro independiente, de acuerdo con la propuesta que será presentada por la Cámara de Comercio de Bogotá en la próxima reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas 2025 de Corferias.

Así mismo, declaro que cumplo con el criterio de independencia establecido en el párrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y párrafo primero del artículo primero del Reglamento de Junta Directiva de Corferias, y que en cumplimiento de la restricción legal establecida en el artículo 202 del Código de Comercio, no pertenezco ni perteneceré simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluyendo Corferias.

Atentamente,



HUGO LEÓN GONZÁLEZ NARANJO

C.C. 70.085.566 de Medellín



William Parra Durán (68) es Ingeniero Industrial de la Universidad Incca, con especializaciones en Alta Gerencia de la Universidad de los Andes y Administración de Empresas de la Universidad del Rosario. Asimismo, realizó diplomado en Insolvencia y Reorganización Empresarial de la Pontificia Universidad Javeriana, y cursos de Inteligencia Nacional en la Escuela Superior de Guerra y de Seguridad Pública en la Policía Nacional.

Actualmente, se desempeña como socio principal y Gerente de la empresa Novux Investment S.A.S. y socio de Trust and Service.

Cuenta con experiencia profesional tanto en el sector privado como público, especialmente en temas de análisis de información y gestión de recursos de terceros. Fue Secretario General Encargado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Minas y Energía, jefe de área en la Subdirección de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Gerente de la Empresa Colombiana de Minas y la Caja de Previsión de Cundinamarca, Director del Proyecto Censo nacional de salud del Centro Nacional de Consultoría, Consultor del Programa de Vivienda Interés Social ante el Ministerio de Desarrollo Económico y promotor y liquidador ante la Superintendencia de Sociedades. Paralelamente A su vez ha ejercido como docente en cátedra de Evaluación de Proyectos en la Universidad de la Salle y la Universidad Politécnico Grancolombiano, así como en la cátedra de Finanzas Municipales en la Universidad Externad de Colombia.

De acuerdo con los estudios cursados y cargos desempeñados cuenta con experiencia en: i) Administración, alta dirección y liderazgo; ii) Soluciones innovadoras con tecnología de punta; iii) Perspectivas de cliente y mercado; iv) Ejecución de relaciones contractuales relacionadas con actividades inmobiliarias con bienes propios o de terceros.

Nota: La Junta Directiva y la administración verificarán la calidad de independencia del candidato.

Bogotá D.C.; 5 de marzo de 2025

Señores

ACCIONISTAS – ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Doctor

ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA

Presidente Ejecutivo

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE
ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO**

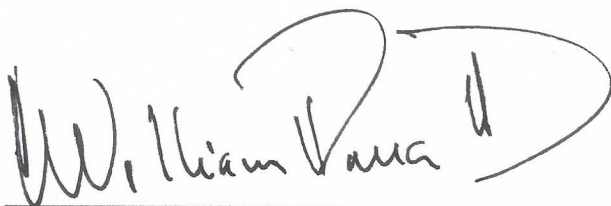
Ciudad

Respetados Señores:

De manera atenta informo que acepto ser incluido como integrante de la lista de candidatos a la Junta Directiva de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, en adelante Corferias, en calidad de miembro independiente, de acuerdo con la propuesta que será presentada por la Cámara de Comercio de Bogotá en la próxima reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas 2025 de Corferias.

Así mismo, declaro que cumplo con el criterio de independencia establecido en el parágrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y parágrafo primero del artículo primero del Reglamento de Junta Directiva de Corferias, y que en cumplimiento de la restricción legal establecida en el artículo 202 del Código de Comercio, no pertenezco ni perteneceré simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluyendo Corferias.

Atentamente,



WILLIAM PARRA DURÁN

C.C. 19.319.882 de Bogotá



Monica Leticia Contreras Esper (58) es Economista de la Universidad Externado de Colombia con un Executive MBA de la Universidad de los Andes, así como un CEO Management Program de Kellogs School of Management de la Universidad de Northwestern y cursó el Transformative Business Leadership de la Escuela de Negocios de Harvard.

Actualmente, actúa como miembro independiente en empresas de familia y de economía mixta, coach y mentora de mujeres, fundadora del Comité Ejecutivo de Mujeres en Conexión Colombia, y miembro de

Women Corporate Directors Global.

Cuenta con experiencia profesional en el sector energético, Oil & Gas en Colombia, sector alimenticio y de consumo masivo. Fue Gerente Comercial y Financiero de Derilac, Gerente General de PepsiCo Colombia, Gerente General de la Región Andina de PepsiCo y Presidente de la Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. Dentro de sus reconocimientos se encuentra ser parte del Top 10 de mujeres líderes con mejor reputación en Colombia y ser nombrada como una de las mujeres poderosas de Colombia en 2024.

De acuerdo con los estudios cursados y cargos desempeñados cuenta con experiencia en: i) generación de estrategias comerciales y transformación de empresas; ii) visión estratégica; iii) administración, alta dirección y liderazgo; iv) acciones capaces de generar resultados sostenibles y sustentables.

Nota: La Junta Directiva y la administración verificarán la calidad de independencia del candidato.

Bogotá D.C., 5 de marzo de 2025

Señores

ACCIONISTAS – ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Doctor

ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA

Presidente Ejecutivo

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR
DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO**

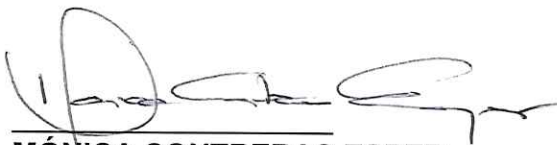
Ciudad

Respetados Señores:

De manera atenta informo que acepto ser incluida como integrante de la lista de candidatos a la Junta Directiva de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, en adelante Corferias, en calidad de miembro independiente, de acuerdo con la propuesta que será presentada por la Cámara de Comercio de Bogotá en la próxima reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas 2025 de Corferias.

Así mismo, declaro que cumplo con el criterio de independencia establecido en el parágrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y parágrafo primero del artículo primero del Reglamento de Junta Directiva de Corferias, y que en cumplimiento de la restricción legal establecida en el artículo 202 del Código de Comercio, no pertenezco ni perteneceré simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluyendo Corferias.

Atentamente,



MÓNICA CONTRERAS ESPER

C.C. 39.694.530 de Bogotá